



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0045607/2019

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Mgtr. Shirley Saunders por la cual solicita autorización para rectificar las Actas de Exámenes de la materia Principios de Administración, en lo referente a las calificaciones de los alumnos Franco Ignacio Fernández y Elías Soffli;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 7, el alumno Franco Ignacio Fernández figura con una calificación de siete (7) puntos en el Acta de Examen N° 140 Libro N° 430 y el alumno Elías Soffli figura como ausente en el Acta de Examen N° 138 Libro N° 430, ambas de fecha 02 de agosto de 2019 de la materia Principios de Administración;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Mgtr. Shirley Saunders a rectificar el Acta de Examen N° 140 Libro N° 430 de fecha 02 de agosto de 2019 de la materia Principios de Administración, en la cual el alumno Franco Ignacio Fernández (Legajo N° 41254416) deberá figurar como ausente.

Art. 2°.- Autorizar a la Profesora Mgtr. Shirley Saunders a rectificar el Acta de Examen N° 138 Libro N° 430 de fecha 02 de agosto de 2019 de la materia Principios de Administración, en la cual el alumno Elías Soffli (Legajo N° 37489525) deberá figurar con una calificación de diez (10) puntos.

Art. 3.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.